

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA MARVELOUS-BEVERAGES S.A.**

En Guayaquil, a once días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00, por videoconferencia, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MARVELOUS-BEVERAGES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: -----

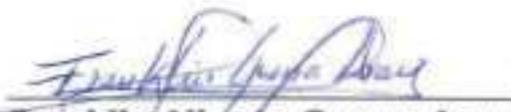
NOMBRE SOCIO	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	% PARTICIP.	CANT. ACCIONES	VALOR	TIPO ACCION
JORGE MARIQUE GARCIA TORRES	ECUATORIANA	NACIONAL	4%	200	\$ 200,00	ORD./NOMIN.
JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	48%	2400	\$ 2.400,00	ORD./NOMIN.
MARIA GABRIELA GARCIA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	24%	1200	\$ 1.200,00	ORD./NOMIN.
MARIA BELEN GARCIA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	24%	1200	\$ 1.200,00	ORD./NOMIN.
TOTAL			100%	5000	\$ 5.000,00	

Los socios registraron su asistencia a la junta mediante correo electrónico, conforme lo establecido el art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por tanto, se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía. Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Jorge Julián García Miranda y, por designación de la Junta, como Secretario actúa el señor Franklin Alberto Guerra Aray. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2019; 3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico del 2019, y; 4. – Nombrar al Comisario de la Compañía para el periodo 2020.** Una vez verificada la asistencia de los accionistas, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$5,000,00), dividido en CINCO MIL ACCIONES (5.000) ordinarias y nominativas de US\$1.00, cada una. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los accionistas aceptan la celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca del único punto del orden del día antes indicado. Acto seguido, la Junta General, después de la respectiva deliberación sobre cada uno de los puntos del orden del día, la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESUELVE: 1.-**

**Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2019; 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2019. En virtud que la compañía aún no ha iniciado su actividad, no generó ingresos durante el ejercicio económico del 2019, por lo que la Junta no tiene nada que resolver en relación a distribución de utilidades. 3. – Nombrar como Comisario de la Compañía para el periodo 2020, al señor Andrés Alfredo Llerena Quimi. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10h45, el Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad., firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. – Firman: **Jorge Julián García Miranda**, Presidente y Accionista; **Jorge M. García Torres**, Accionista; **María Belén García Miranda**, Secretaria, Accionista y; **María Gabriela García Miranda**, Accionista.**

**Certifico:** Que la presente es fiel copia del acta original de junta general de accionistas de MARVELOUS-BEVERAGES S.A., la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de mayo de 2020.

  
**Franklin Alberto Guerra Aray**  
Secretario de la Junta